



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 SEP 2017

Expte. N° 219/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan la realización de las "IX JORNADAS DE JÓVENES PROFESIONALES", bajo el lema "Capacitarse para Innovar", a realizarse el día 23 de setiembre de 2017.

QUE las Jornadas tienen como objetivo la capacitación permanente en temas de interés y de actualidad para los jóvenes profesionales y estudiantes avanzados, para contribuir a su formación e inserción laboral.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario las citadas Jornadas.

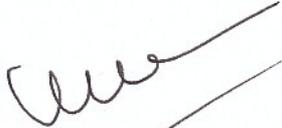
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "IX JORNADAS DE JÓVENES PROFESIONALES", bajo el lema "Capacitarse para Innovar", previstas para el día 23 de setiembre de 2017, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1265-2017